

ACTA DE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIEDAD DEPORTIVA BADAGUAS, S.L. CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2.017.

En el domicilio social, sito en la Urbanización Lomas de Badaguás, Bulevar Campanieta, 2-4 Jaca, (Huesca) siendo las 12:00 horas, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Socios, debidamente convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad.

Se celebra con el siguiente orden del día:

- 1º) Presentación del balance, cuenta de resultados y memoria de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, y aprobación en su caso. Aplicación del resultado.
- 2º) Información sobre el estatus y colaboración con el club de GOLF.
- 3º) Ruegos y preguntas.
- 4º) Aprobación del Acta.



Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, actúan como Presidente, el Presidenta del Consejo de Administración, D. Jordi Sabadell Riera, y Secretario de la Junta D. Pablo Vera Torrero, consejero delegado.

Se confecciona, por medios manuales, la **LISTA DE ASISTENTES**, que queda incorporada como anexo I a la presente Acta.



Se encuentran, presentes o representados, 159 socios, titulares de 4.775 participaciones sociales, todas ellas del mismo valor nominal, y que atribuyen el derecho a emitir un voto, que representan el 43,86 % del capital social.

Se procede a examinar cada uno de los puntos del ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA ORDINARIA establecido en la convocatoria, y tras las correspondientes informaciones y el consiguiente debate, la Junta adopta en cada uno de ellos los **acuerdos** que se expresan a continuación, con la mayoría que se indica:

1º) Presentación del balance, cuenta de resultados y memoria de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, y aprobación en su caso. Aplicación del resultado.

Por el Sr Sabadell se procede a explicar con detalle el balance y cuenta de resultados que previamente ha sido remitido por email a los socios. También contesta las preguntas de los socios.

Se aprueban por unanimidad el balance, cuenta de resultados y memoria de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016

También se aprueba la aplicación del resultado positivo (7.664,74 €) tercer año consecutivo que las cuentas arrojan beneficios. Éste se destinará a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Se aprueba por unanimidad la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Se informa que por la sociedad ya se ha adquirido la parcela propiedad de Fadesa, en los términos y condiciones que se trataron en la junta de 2016.

Se informa que el importe del impuesto de plusvalía municipal, 12.454,01 €, ha sido recurrido, y que se tienen fundadas esperanzas de que nos den la razón en vía judicial.

2º) Información sobre el estatus y colaboración con el club de GOLF.

Por el Sr Presidente se expone la delicada situación por la que atraviesa la nueva propietaria y explotadora del Campo de Golf, Pirigolf SL, los esfuerzos realizados para la captación de nuevos socios, cuyo número, si bien ha aumentado considerablemente, es insuficiente para asegurar su viabilidad. Se informa que desde nuestra sociedad se ha dado apoyo dando difusión a las gestiones tendentes a la generación de nuevos socios y usuarios, de la nueva figura de socio de cancha, que da a sus titulares la posibilidad de utilizar de manera gratuita la cancha de prácticas y dos salidas al campo por un precio total de 200 € (su pvp para los no socios de la SDB es de 300 €) así como de la conveniencia de hacerse socios de cancha incluso a las familias que no practican el golf como medio para asegurar su pervivencia.

Se expone la pérdida que supondría para la urbanización la desaparición del campo de golf, y la depreciación de cada una de nuestras viviendas.

Toman la palabra varios socios, alguno en el sentido de que le es indiferente la desaparición del golf, y la mayoría preocupados por tal posibilidad.

Se somete a votación, y por unanimidad se encarga al Consejo que, sin coste alguno para la sociedad, tome las iniciativas que considere oportunas para colaborar en la viabilidad del campo de golf.

3º) Ruegos y preguntas.

Toman la palabra diversos socios y se establece un debate sobre las siguientes cuestiones:

Sobre el nuevo concesionario del servicio de restauración. Si bien hay un sentimiento mayoritario de mejora respecto al anterior concesionario, se insiste en recordar al concesionario que tiene que mejorar la higiene y decoro de la cafetería, y la rapidez en el servicio.

Por una socia se pone en duda el nuevo sistema de ludoteca, que viene a sustituir a los campamentos semanales que se venían realizando. Por el consejo se expone que se considera una mejora en el servicio la flexibilidad de los bonos por horas, y que el diseño ha mejorado respecto a años anteriores.

Otra socia pregunta por qué se ha suprimido el servicio de masajes y fisioterapia que venía prestando Beatriz Valadés, a lo que se contesta que por sus obligaciones se ve imposibilitada de prestarlo.

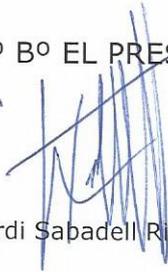
4º) Aprobación del Acta.

Para la aprobación de la Junta se designan dos interventores, D. José Luis de Arce Martínez y D^a. Marta Moreno Rodríguez, que aceptan el cargo.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

La presente Acta ha sido aprobada en fecha 2 de julio de 2016, por el Presidente y el Secretario de la Junta y los dos socios interventores designados.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Jordi Sabadell Riera

LOS INTERVENTORES



José Luis de Arce Martínez

Marta Moreno Rodríguez

EL SECRETARIO



Pablo Vera Torrero

